

## ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA GPATOURS

En la ciudad de Cuenca, al 1 día del mes de abril del 2015, siendo las 15h30, en las oficinas de la Prefectura del Azuay, ubicadas en las calles Simón Bolívar y Tomás Ordóñez esq. (Casa de la Provincia) de esta ciudad de Cuenca, se reúne la presente Junta General de accionistas de la **Compañía de Economía Mixta GPATOURS**, bajo la modalidad de Junta Universal, compareciendo en nombre del Gobierno Provincial del Azuay, la **Dra. María Cecilia Alvarado Carrión**, en su calidad y condición de Delegada Permanente del Presidente de la Compañía **Ing. Paúl Carrasco Carpio**, **Prefecto Provincial del Azuay**, y la **Asociación Hotelera del Azuay**, representada por su actual **Presidente el Sr. Juan Pablo Vanegas Vintimilla**.

De esta forma estando presentes todos los accionistas quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General, bajo la modalidad de Universal, misma que es presidida por la Dra. María Cecilia Alvarado Carrión, como Delegada del Presidente, y actuando como secretario el Gerente Ing. Mario Fernando Pontón Mendieta. De esta manera, constatado el quórum requerido, por unanimidad acuerdan y se dan por legalmente convocados y constituidos para pasar inmediatamente a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Balances 2014
- 4.- Conocimiento y aprobación de la Reforma de los Estatutos de la Compañía
- 5.- Aprobación del Aumento de capital de la Compañía
- 6.- Varios.

**PUNTO 1 Constatación de quórum.**

La Dra. Ma. Cecilia Alvarado, solicita al Secretario Ing. Fernando Pontón, la constatación del quórum requerido.

Asisten el Sr. Juan Pablo Vanegas Vintimilla, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay y la Dra. María Cecilia Alvarado Carrión, Delegada del Presidente del Directorio; por tanto se cuenta con el quórum para la Junta Universal de Accionistas.

**PUNTO 2 Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. Fernando Pontón procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de los Accionistas su aprobación.

***Resolución:** Los accionistas por unanimidad, dan por aprobado el orden del día.*

**PUNTO 3 Aprobación de Balances 2014**

Ing. Fernando Pontón, pide la palabra y explica que en la Sesión de Directorio anterior, se conoció los balances y el estado de pérdidas y ganancias. Se presentaron los ingresos de Gpatours, que corresponden a la venta de espacios publicitarios para el Festival de Cine, hubieron canjes y otros ingresos generados por convenios principalmente con el Gobierno Provincial del Azuay, incluido el convenio para el Festival de Cine y Carnaval 2014; en cuanto a los gastos, corresponden a sueldos y salarios y principalmente gastos propios del Festival de Cine. En cuanto a la utilidad que se refleja es en base al corte al 31 de diciembre de 2014.

Existen aún cuentas por pagar, ya que la facturación de los proveedores no se realizó totalmente hasta diciembre, sino que se solicitó que la facturación se la haga durante enero, febrero y marzo de 2015, a la par con el término del convenio, con el objetivo de que en el ejercicio económico 2014, no reporte pérdida para evitar caer en causal de disolución.

**Dra. María Cecilia Alvarado**, agrega que es urgente obtener recursos para que la empresa funcione de manera autónoma y no dependiendo del Gobierno Provincial del Azuay; por ello, las decisiones tomadas en el directorio, de trabajar conjuntamente con la AHA y armar pequeños paquetes turísticos, especialmente de fin de semana, que generen ingresos para la empresa.

Además, considera muy importante que Gpatours, sea parte de la socialización de la nueva ordenanza sobre turismo que impulsa la Cámara de Turismo y la Asociación Hotelera.

**Ing. Juan Pablo Vanegas**, al respecto, explica que una de las solicitudes de la AHA, fue que Gpatours esté presente en estas discusiones y socialización de la ordenanza.

**Dra. María Cecilia Alvarado**, espera que la ordenanza no sea solo controladora en lo que al alojamiento formal se refiere; sino que dé las pautas para vincular y fortalecer el turismo con la apertura de los lugares turísticos, como museos, durante el fin de semana; considera también muy importante el invertir en vitrinas turísticas y mantener actualizada la información.

**Ing. Juan Pablo Vanegas**, Ante la problemática actual del turismo, los miembros de la AHA han concienciado que no solo se debe pedir, sino también gestionar y aportar, para cambiar esta realidad; actualmente las estadísticas de porcentaje de acomodación en los hoteles es muy baja; por ello están trabajando en una vitrina turística en Guayaquil.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JP", is located at the end of the text.

Explica que con la nueva ordenanza se da paso libre a los departamentos, categorías, hotel, hostel, hostería, casa de huéspedes y departamentos turísticos; por lo que los Hoteleros están conscientes en la necesidad de invertir en publicidad.

**Dra. María Cecilia Alvarado**, retomando el tema de los balances, explica que en la sesión de directorio, se conocieron los balances y se puso a consideración de la Junta Universal de Accionistas su aprobación, con la observación de un error en el Estado de Pérdidas y Ganancias: a la cuenta de honorarios se debe sumar \$ 300 que vienen de la cuenta de honorarios a extranjeros, la cual debe quedar en cero. La Contadora de la Compañía hará la rectificación inmediata

**Resolución:**

*La Junta resuelve aprobar los balances preliminares con la utilidad bruta, y en una próxima sesión se presentará el balance final después de impuestos y reserva legal, para fijar el monto de la utilidad que será reinvertido en la empresa por parte de los socios.*

**PUNTO 4 Conocimiento y aprobación de la Reforma de los Estatutos de la Compañía**

**Ing. Fernando Pontón**, pide tomar la palabra y al respecto indica que se entregó el proyecto de reforma de los estatutos, y en sesión anterior ya se autorizó el incremento de capital, y explica que de acuerdo a la ley se debe realizar una junta en donde se establezca el monto y se firme el acta respectiva.

Además en esta Junta se plantea la reforma del objeto social de la compañía, que permita ampliar el giro de negocio a fin de facilitar a la empresa el conseguir más ingresos del sector privado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'F' or similar character.

**Dra. Ma Cecilia Alvarado**

La idea de la reforma en los estatutos de la compañía, es que se tenga un cuerpo codificado y que la reforma del objeto social, nos permita participar en varios eventos.

Con respecto a las modificaciones presentadas para reformar el estatuto, hace las siguientes observaciones:

**Art 3** se repite la mala redacción del artículo original, debería ser **B)** la venta de otros espacios publicitarios, por tanto se corren los literales, C) marketing... , d) prestación de servicios y atención a..... e) organización de eventos..... **aquí incluir entre otros.** En La organización de eventos incluir la palabra **para** instituciones públicas y privadas como ferias..... f) la importación .... G) la realización de rifas y sorteos.... **Incluir el literal h) Venta de artículos relacionados con la producción local (ventas por todos medios, física y virtual)**

**Art 6**, se aprueba

**Art 12**, se aprueba

**Art 13**, convocatorias según la nueva ley, debe ser solo en el domicilio principal de la compañía, se aprueba

Solicita además Aclarar que el presidente de la compañía y de la junta general de accionistas y directorio es la misma persona ya que por mandato de ley es el representante del órgano público que tiene la mayor participación accionaria.

**CORREGIR EN ESTATUTO Art 26. considera que éste debería estar al inicio indicando lo anterior igual que el art 16.**

**Resolución:**

La Junta resuelve dar por aprobado la reforma del estatuto, debiendo recibir hasta el lunes próximo cualquier observación o corrección y presentar todo el documento codificado.

## PUNTO 5 Aprobación del Aumento de Capital de la Compañía

El Gobierno Provincial del Azuay, en sesión anterior de Junta de Accionistas integrada por los presentes en esta Junta, expuso los motivos para realizar un aumento de capital a la Compañía de Economía Mixta GPATOURS.

Con este antecedente, en enero del presente año, la Asociación Hotelera del Azuay realizó en la Cuenta de la Compañía el depósito de \$ 3890,00 correspondiente al incremento de capital que realiza este socio; quedando como capital suscrito y pagado a la fecha \$ 3900,00.

El aporte del Gobierno Provincial del Azuay es de \$ 330.000 los cuales se encuentran ya contabilizados, quedando en total el valor de \$ 330.990,00 como capital suscrito y pagado a la fecha.

En resumen, el aumento de capital quedaría de la siguiente manera:

NOMINA DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL CAPITAL x ACCIONISTA
	<b>100%</b>	<b>1000,00</b>	<b>333890,00</b>	<b>334890,00</b>
Gobierno Provincial del Azuay	99%	990,00	330000,00	330990,00
Asociación Hotelera del Azuay	1%	10,00	3890,00	3900,00

### Resolución:

La Junta Universal de Accionistas, resuelve realizar el aumento de capital propuesto en el mismo porcentaje que desde la constitución de la Compañía mantiene cada uno de los accionistas; es decir el GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY 99% Y LA ASOCIACION HOTELERA DEL AZUAY EL 1%.

*Handwritten signature*

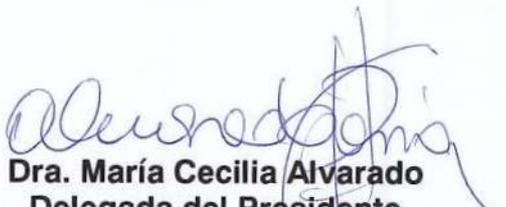
**PUNTO 6 Varios.**

**Dra. María Cecilia Alvarado Carrión**, Se plantea la creación y venta de paquetes turísticos para el turista interno, de fin de semana, proponiendo alternativas familiares, asequibles e interesantes; que generen ingresos para la compañía.

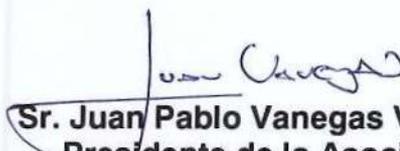
Que estos paquetes turísticos, no solo incluyan alojamientos, sino restaurantes, realización de actividades y recorridos que permitan también promocionar a los cantones.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas con quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Cuenca, a 1 de abril del 2015



**Dra. María Cecilia Alvarado**  
Delegada del Presidente  
Ing. Paul Carrasco Carpio



**Sr. Juan Pablo Vanegas Vintimilla**  
Presidente de la Asociación  
Hotelera  
del Azuay



**Ing. Fernando Pontón Mendieta**  
**SECRETARIO**